Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 911 de 2007

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de marzo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Edgardo Ortuño.

MIEMBROS: Señores Representantes Álvaro Alonso, Gloria Benítez, Gustavo Borsari Brenna, Javier Cha, Luis Alberto Lacalle Pou, Jorge Orrico y Nelson Rodríguez Servetto.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Germán Cardoso y Fernando Longo Fonsalías.

SEÑORA SECRETARIA.- Se pone en consideración el primer punto del orden del día referido a la elección de Presidente.

SEÑOR ORRICO.- Propongo que el Presidente sea el señor Diputado Ortuño.

SEÑOR LACALLE POU.- Voto por el señor Diputado Ortuño.

SEÑOR RODRIGUEZ SERVETTO.- Voto por el señor Diputado Ortuño.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Voto por el señor Diputado Ortuño.

SEÑOR ALONSO.- Voto por el señor Diputado Ortuño.

SEÑORA BENÍTEZ.- Voto por el señor Diputado Ortuño.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Voto por el señor Diputado Ortuño.

SEÑOR CHÁ.- Voto por el señor Diputado Ortuño.

SEÑOR ORTUÑO.- Voto por el señor Diputado Orrico.

SEÑORA SECRETARIA.- En consecuencia, ha sido designado como Presidente el señor Diputado Ortuño.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradezco a los colegas la confianza y la responsabilidad que me otorgan en este año en el que hay tanto para hacer.

El segundo punto del orden del día tiene que ver con la designación del Vicepresidente y se propone su postergación hasta la próxima semana.

(Apoyados)

SEÑOR LACALLE POU.- Damos la bienvenida al Presidente y le deseamos éxito en su gestión.

Tenemos aquí presentados varios recursos, uno de ellos es vital, no su resolución, que no seríamos tan ilusos de plantear ahora, pero sí a su admisibilidad. Me refiero al recurso presentado por los Ediles -no recuerdo si ciudadanos o Ediles- de Rivera cuya admisibilidad generaría efectos suspensivos sobre la resolución impugnada, según lo establece el artículo 303 de la Constitución. Pediríamos a la Comisión que si se da el requisito de admisibilidad, por cuestiones formales y no de contenido, se lo comuniquen a los firmantes y a la Intendencia. Lo mismo plantean quienes presentaron el recurso en el departamento de Maldonado, pero ese tema se lo dejo al señor Diputado Rodríguez Servetto, quien conoce de primera mano este asunto.

Se trata de dos resoluciones que generarían efectos suspensivos; hago hincapié en la de Rivera que es donde me han pedido con urgencia que se pueda suspender el acto impugnado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera trasmitir a la Comisión que el señor Diputado Lacalle Pou se adelanta a un planteo que pensábamos abordar en el tercer punto del orden del día porque, además de los días y horario de funcionamiento, queríamos conversar con los colegas acerca de los distintos temas que están en carpeta, en particular el de los recursos.

El señor Diputado Lacalle Pou menciona uno o dos de ellos, pero tenemos más en carpeta.

Ese es un tema que nos ha desbordado desde el período anterior, por lo que deberemos hacer una evaluación colectiva al respecto.

En cuanto al asunto que figura en tercer lugar del orden del día -régimen de trabajo- íbamos a plantear a la Comisión la posibilidad de habilitar a la Presidencia para convocar alguna sesión especial para el tratamiento de los recursos. Habrá que analizar con las distintas bancadas y con la Secretaría de la Comisión cómo están planteados los temas, cuántos recursos tenemos, cuáles son las situaciones. A partir de allí podríamos ordenar el tratamiento de esos recursos, porque es voluntad de esta Presidencia que se atiendan -más allá de cuál sea el dictamen que nosotros emitamos, en un sentido o en otro- y que tomemos posición sobre los distintos recursos.

En ese sentido, entonces, este planteo que realiza el señor Diputado Lacalle Pou propongo que sea considerado dentro del temario más global relativo al régimen de trabajo.

Lo segundo y más importante que pensábamos proponer es, justamente, que el tratamiento de estos recursos no altere o no postergue la consideración en Comisión de proyectos de ley que nosotros entendemos muy importante considerar y, de ser posible, tramitar en los menores plazos. Me estoy refiriendo a la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, la ley de procedimiento policial -que quedó planteada desde el año pasado y sobre la cual había un compromiso de todos los partidos políticos en considerar-, así como otros temas que hemos puesto en el orden del día y que están incluidos aquí: las modificaciones al Código de la Niñez y la Adolescencia, la unión concubinaria. Vamos a pedir a las bancadas que avancen en el posicionamiento respecto al derecho al voto de los uruguayos en el exterior, que es un tema que queremos saldar en este período.

Quiere decir que la agenda parlamentaria es importante. Están también las normas referidas a los concursos y las quiebras.

Creo que la consideración de los recursos departamentales planteados debemos hacerla en el marco de esta visión más general y global de la agenda que tiene planteada esta Comisión que, como ustedes saben, es un ámbito de trabajo que en el Parlamento tiene radicadas muchas leyes importantes.

SEÑOR ORRICO.- Como se habla de requisitos de admisibilidad, yo quisiera saber en qué etapa están estos recursos, porque en realidad la admisibilidad no la damos nosotros. Nosotros lo que hacemos es comprobar a través de un trámite si por medio de la Corte Electoral se dan los requisitos formales.

Quisiera saber cuándo ingresó esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informan en Secretaría que el 27 de setiembre ingresó el recurso al que estamos haciendo referencia.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- ¿Están dados los requisitos formales de este recurso? ¿Están las firmas, ya sea las mil firmas de los ciudadanos o las de los Ediles? A cuenta de mayor cantidad, yo propongo que la Mesa envíe una nota a la Intendencia Municipal o a la Junta Departamental o a ambas señalando que esto está radicado aquí y se está discutiendo, transcribiendo, a su vez, el artículo 303 de la Constitución a sus efectos. Es lo que siempre se ha hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay acuerdo en el procedimiento planteado por el señor Diputado Borsari Brenna.

No obstante, mantengo la iniciativa que les comentaba. Creo que sería positivo conversar durante la semana sobre el conjunto de los recursos planteados y ponernos de acuerdo en cuanto a la forma de procesarlos y a las sesiones en que lo haremos. Cursaremos la nota que se ha planteado y nos comunicaremos con todos los colegas para instrumentar esto.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Para saber si los recursos están en regla y se pueden admitir deberíamos enviarlos a la Corte Electoral para verificar las firmas de Ediles y de ciudadanos.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- En el caso de los ciudadanos ya se ha verificado lo que usted plantea.

Me informan por parte de Secretaría que ya se ha realizado un repartido sobre el estado de situación de estos temas.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Ayer le expresé al Presidente personalmente que había un defecto en el orden del día que se nos había remitido en virtud de que, obviamente, después del 1º de marzo las Comisiones quedan sin Presidente. En este caso, ni el Presidente anterior -que era quien habla- estaba en esa función ni había otro. Por lo tanto, lo único que se podía y se puede hacer es proceder a que la Secretaría convoque a la Comisión a los solos efectos de elegir a los integrantes de la Mesa y fijar el régimen de trabajo. Lo digo porque no sólo vale considerar las reglas de juego por fuera del Reglamento sino las que dispone el propio Reglamento. Creo que tiene que ser así. Por tanto, podemos recibir este borrador de orden del día en esa calidad, esto es, como un borrador que seguramente ha propuesto la mayoría a los efectos de trabajar sobre él.

Esa era la constancia que quería dejar.

SEÑOR ORRICO.- Formalmente, es verdad que la primera sesión se debe realizar para elegir Presidente, Vicepresidente y definir el régimen de trabajo. Creo que en cuanto al régimen de trabajo no hay problema en decir que vamos a funcionar regularmente los miércoles a las 10 horas, como es

tradicional en esta Comisión. Hay una propuesta -que comparto- de tratar los recursos en un día aparte, a los efectos de evitar un entorpecimiento del trabajo, porque los recursos tienen la particularidad de tragarse todo el trabajo de la Comisión y eso es complicado. Naturalmente, lo que se puso en el orden del día que ustedes tienen sobre la mesa es casi a vía de ejemplo; es decir, se trata de cuáles son aquellos temas que la bancada de Gobierno entiende que hay que considerar.

En cuanto a la agenda en sí misma, quiero expresar que el Gobierno tiene dos intereses prioritarios. Uno es el de la reforma de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, que para nosotros es de primerísima importancia, entre otras cosas, porque junto a la creación de la Agencia Nacional de Vivienda -que ya recibió media sanción en la Cámara de Senadores- es lo que va a permitir que el Banco empiece nuevamente a prestar dinero para vivienda. Por lo menos esa es la visión que nosotros tenemos.

Luego hay otros temas muy importantes, entre los cuales aparece, por ejemplo, el de la reforma de la ley de concursos y quiebras. Será muy importante poner al día una legislación que en el Uruguay es un poco caótica porque ha recibido reformas parciales durante decenas de años; este proyecto pone al día al Uruguay en esta materia, sobre todo teniendo en cuenta los tiempos actuales que, naturalmente, no son los de los legisladores de hace cincuenta años.

Propongo que el primer punto a tratar en esta Comisión el próximo miércoles sea el de la reforma de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario. En caso de que esto sea aprobado, solicito que se cite para ese día a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos de que expliquen a la Comisión todas las características que tiene este proyecto y aclaren todas las dudas que la oposición pueda tener. Se trata de un tema que en la Comisión correspondiente del Senado tuvo, además del apoyo del oficialismo, otros apoyos muy importantes. Es un asunto que tiene una importancia muy grande. Aquí tenemos a un ex Vicepresidente del Banco Hipotecario que seguramente nos va a ayudar mucho.

Concretamente -esta es la opinión de la bancada de Gobierno-, propongo que este tema figure como primer punto del orden del día del próximo miércoles.

SEÑOR PRESIDENTE.- No puedo pasar por alto la constancia realizada por el anterior Presidente de la Comisión. Quiero aclarar que lo que quisimos plantear, además de la elección del Presidente, Vicepresidente y del establecimiento del régimen de trabajo, fue una serie de insumos para que las distintas bancadas pudieran considerar los temas que estaban en agenda con planteos políticos de consideración. Si eso comprometió algún procedimiento formal, pedimos disculpas a los colegas. Nos pareció útil que tuviéramos en los despachos de todos, a modo de referencia, los temas que venían generando interés. Al respecto, es bueno recordar que algún legislador del Partido Nacional nos había planteado interés en considerar el tratamiento de algunos recursos departamentales, razón por la cual lo incluimos en este ayuda memoria de temas que estaban en la agenda.

SEÑOR LACALLE POU.- Quizás hoy estemos un poco desordenados -como los chiquilines en la escuela- porque es el primer día y porque no tenemos un hilo conductor, como se señalaba, en cuanto al orden del día.

En primera instancia, creemos que tienen que venir las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y también las del Banco Hipotecario. Nos parece que no se puede empezar a tratar la iniciativa sin la gente del Banco Hipotecario.

En segundo lugar, desandando un poco los pasos, tenemos el tema de los recursos. Uno de ellos, que casualmente es el de Rivera, tiene fecha de vencimiento. El plazo constitucional vence el 19 de abril de 2007. De manera que tenemos una sesión más en marzo y dos en abril; Semana Santa cae en el medio.

(Diálogos)

——Me refiero a las sesiones de la Cámara de Diputados; pido disculpas si no me expresé bien.

En el mes de marzo quedan tres sesiones de la Cámara, contando la de hoy, y en abril, tendremos cuatro. Este recurso vence el 19 de abril. Sin perjuicio de acceder en lo personal al planteo del Gobierno para tratar la iniciativa relativa al Banco Hipotecario, creo que debemos decidir si tratamos los recursos los días miércoles

de tarde o jueves de mañana, sobre todo aquellos cuyos plazos están por vencer. Aclaro que la semana que viene estoy de licencia; de todos modos, mi suplente tendrá instrucciones claras sobre este tema.

Por otra parte, tenemos un recurso de Artigas. Nunca dijimos que los plazos empezaban a correr, pero la última información que tenemos al respecto es del 9 de agosto de 2006, por lo que creo que ha caducado. Si no hay intención de rever el tema de la aceptación, habría que sacar de la carpeta de trabajo este recurso presentado por los ciudadanos. Reitero: la última información que tenemos es que la Intendencia Municipal de Artigas envió informe jurídico y listado de funcionarios el 9 de agosto de 2006, y para mí esto está vencido.

Entonces, tenemos un recurso de Rivera, que vence el 19 de abril y uno de Artigas, que para mí ya está vencido. Por lo tanto, solicito tratar el recurso de Rivera lo antes posible y que tomemos posición con respecto al de Artigas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo a los integrantes de la Comisión que el planteo de la Presidencia para ordenar el trabajo -que por supuesto es opinable- consiste en pasar revista a los temas que tenemos pendientes, pero sin abordar los recursos en el día de hoy, a fin de que los legisladores tengan tiempo de analizar los elementos que ha traído el señor Diputado Lacalle Pou -le agradecemos que los comparta con todos nosotros-, que sus bancadas puedan tomar posición al respecto y que analicemos las disposiciones de horario. También reitero el planteo del señor Diputado Orrico -que comparto- en el sentido de que para considerar los recursos hagamos una sesión especial en la semana, que podría ser los días jueves de mañana.

SEÑOR ALONSO.- Creo que lo que ha dicho el señor Presidente reordena el debate.

En primer término, quiero confirmar la posición que adelantaron algunos compañeros del Partido respecto de la aceptación a la propuesta de desagregar el tratamiento de los recursos a sesiones que no sean las ordinarias de la Comisión. Sin embargo, creo que debemos analizar con cuidado las fechas a fin de que puedan participar los compañeros del interior, porque muchas veces tienen su agenda ordenada en función de las sesiones ordinarias del plenario.

Por otra parte, quiero hacer un apunte con respecto al orden del día; este tema ya fue aclarado pero de todas maneras quiero ir un poco más allá.

Sé que hay distintas técnicas para la elaboración del orden del día. De cierta manera, todos hemos sido responsables de que un asunto figure en el orden del día nada más que para que figure. Nos ha tocado estar de un lado y del otro del mostrador, y sabemos que a veces hay temas que no tienen resolución o en los que no existe el compromiso de resolverlos en forma inmediata, y con el solo hecho de que aparezcan en el orden del día damos cierto cumplimiento a algunas presiones, que pueden ser de toda índole: partidarias, sectoriales, corporativas, personales.

Sin perjuicio de esto, me afilio a la tesis de que prefiero los órdenes del día resumidos, lo más acotados posible. ¿Para qué? Para que no nos encontremos con sorpresas o dificultades, y nos enrosquemos en discusiones reglamentarias en las sesiones en las que debemos venir a trabajar.

Asimismo, entiendo que es razonable que el Gobierno presente su lista de prioridades. En este caso, creo que hay un error de procedimiento, ya que la lista de prioridades del Gobierno es el orden del día; no importa, soslayemos este aspecto. Si estas son las prioridades del Gobierno, tomémoslas como tales.

Creo que lo más adecuado es que el señor Presidente elabore un orden del día en el que se establezcan los tres o cuatro temas que se podrían tratar en una misma sesión. No le voy a enseñar nada a ninguno de los que está acá, pero sabemos que el tema que está en primer lugar del orden del día no siempre se considera o no siempre se liquida. Es bueno que en el orden del día haya algunos temas, pero me parece un poco excesivo que tengamos catorce. Si procediéramos en la forma que propongo, podríamos ordenar el trabajo y venir preparados para la discusión que se pueda dar.

Por otra parte, me gustaría referirme a un tema que puede ayudar a ordenar el trabajo tanto al Presidente, a la oposición como al Gobierno; de repente lo podemos conversar sin que se tome versión taquigráfica.

Notoriamente hay una expresión de voluntad de considerar determinados temas que están a estudio de la Comisión. Se me ocurre que no todas las urgencias son iguales y que en algunos casos hay urgencias y en otros no. Tampoco sé si el Gobierno ha analizado los tiempos que pretende manejar para cada uno de los proyectos. Por eso, sería bueno que tuviéramos un intercambio en ese sentido. Por ejemplo, el primer punto del orden del día de hoy es el proyecto relativo al Banco Hipotecario. ¿Cuáles son los tiempos que el Gobierno quiere manejar para este tema?

SEÑOR ORRICO.- Los más breves posible.

SEÑOR ALONSO.- Intuía esa respuesta. Sin embargo, quizá algunos de los otros temas figuran solo porque hay que ponerlos. Por eso, pienso que sería bueno charlar informalmente sobre este tema para tratar de ver de qué manera podemos compatibilizar esto con algunas inquietudes que podamos tener desde la oposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a reiterar una aclaración a fin de tratar de avanzar.

Todos debemos tener presente que en el listado de proyectos que figura en el orden del día hay temas que pueden referirse como de interés del Gobierno y también hay iniciativas de la oposición y temas pedidos por legisladores que no son del partido mayoritario. Digo esto para que no quede la idea de que se confeccionó este ayuda memoria de proyectos planteados solo con un criterio o tomando en cuenta el interés del Gobierno, que sin duda debe expresarse.

También es importante que tengamos en cuenta que muchos de estos proyectos ya figuraban en los órdenes del día del período anterior y simplemente se reiteraron.

No obstante, nos parece interesante la referencia del señor Diputado Alonso. Podemos tomarla en el sentido de que en el futuro se acote lo más posible los puntos que figuren en el orden del día a aquellas cuestiones que puedan ser abordadas. Nos parece razonable permitir a los colegas armar su agenda y preparar los temas a considerar. Creo que es interés de todos venir preparados y con los materiales estudiados, sabiendo qué es lo que vamos a considerar, aunque a veces se hacen planteos políticos que nos toman por sorpresa.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- El Gobierno expresa seguir el régimen de trabajo los días miércoles, y nosotros lo aceptamos.

Por otro lado, en cuanto a los recursos, que siempre han sido un problema en la Comisión, propongo fijar aunque sea un día por mes para tratarlos.

Adelanto que el jueves hay Comisiones Investigadores de mañana, y que yo integro una de ellas.

El señor Diputado Orrico proponía fijar el miércoles, pero no creo que sea bueno un día en que sesione la Cámara todos estamos preparando algo. Vamos a tener la Comisión de la mañana y luego sesionar a la hora 13 y 30. No me parece, reitero, un buen día para sesionar de tarde. Por lo tanto, propongo que lo pensemos en conjunto o que se traiga una propuesta rápidamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que lo más práctico sería dialogar con todos, como sugería el señor Diputado Alonso, teniendo en cuenta prioridades, tiempos y agendas. En el día de hoy hemos escuchado tres propuestas distintas, y quizás haya tantas propuestas como legisladores. Entonces, deberíamos hacer un paréntesis para que las bancadas vean sus agendas, nos comuniquen los días de preferencia y en la próxima sesión resolvamos el tema. Realizo este planteo para no seguir en esta dinámica en la que cada legislador propone un día y una hora distintos.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

——De acuerdo con lo que hemos venido analizando y sin perjuicio de que después podamos recibir los planteos de los legisladores y de las bancadas acerca de alguna modificación, parece mayoritaria la propuesta de fijar sesiones los miércoles a la hora 13 y 30 en régimen especial a fin de tratar los recursos.

Entonces, aprobaríamos el siguiente régimen de trabajo. Se mantienen para las sesiones ordinarias los miércoles a la hora 10 y para las sesiones extraordinarias -que tratarán los recursos- el mismo día miércoles a la hora 13 y 30.

De más esta decir que para poder llevar adelante este régimen de trabajo se va a requerir a los colegas empeño y un cumplimiento estricto de los horarios a fin de poder aprovechar las sesiones de la mejor manera.

Creo que es tácito el acuerdo de que nosotros, en consulta con las distintas bancadas, traigamos un orden del día más acotado, que priorice los temas.

Revisando los órdenes del día del año pasado, efectivamente comprobamos que la mayoría de los temas a tratar ya estaban incluidos en diciembre, salvo un nuevo recurso y la situación del Banco Hipotecario, que nos habían pedido tratar los compañeros de la bancada de Gobierno.

Creo que son saludables y atendibles los criterios planteados por parte del señor Diputado Alonso y otros colegas.

Entonces, si hay acuerdo acerca de los conceptos que se han intercambiado, comenzaríamos con el tratamiento de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay. Por lo tanto, vamos a invitar a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como planteó el señor Diputado Orrico, y al Directorio del Banco Hipotecario, como sugirió el señor Diputado Lacalle Pou.

SEÑOR LACALLE POU.- En ese sentido, ya que accedimos a la propuesta del señor Diputado Orrico, no sería mala cosa invitar a la gente que tiene que venir a formular sus objeciones o descargos a las resoluciones, sobre todo, insisto, a la de Rivera.

Si nosotros el 21 de marzo pudiéramos convocar a la gente de Rivera, tendríamos una sesión el 28, otra el 4 de abril a fin de resolver y el tema podría estar ingresando al plenario el martes 10 o el miércoles 11 o, inclusive, el 17 y 18. También sugeriría ese mismo día, el 21 de marzo, invitar a la gente que plantea el recurso de Maldonado, que fue el último presentado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, de acuerdo con el régimen de trabajo que acabamos de convenir, estaríamos convocando a las autoridades del Banco Hipotecario del Uruguay y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Para las sesiones extraordinarias que tratarán los recursos, si hay acuerdo con la propuesta con el señor Diputado Lacalle Pou, estaríamos invitando a las personas involucradas en el caso de Rivera el miércoles 21 y si pudiéramos también a alguna otra delegación vinculada a otros recursos ese mismo día a fin de ir avanzando.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Como veo que el Partido de Gobierno tiene urgencia en el tratamiento de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, quisiera que también se convocara al gremio, es decir, a la Representativa del Banco Hipotecario -así se denomina- ya que creo que es imprescindible escucharla.

Por lo tanto, estoy proponiendo que dentro del régimen de trabajo para este punto, se incluya la convocatoria -seguramente aparte- de la Representativa del Banco Hipotecario del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- El criterio que tenemos para el ejercicio de la Presidencia es pautar lo más ordenadamente posible las sesiones de trabajo e ir avanzando paulatinamente, paso a paso, en las distintas cuestiones.

Por lo tanto, propondría comenzar con lo acordado, que es convocar a las autoridades señaladas y en la próxima sesión analizar posibles o eventuales nuevas convocatorias. Digo esto porque me parece que no sería conveniente agotar todos los temas que tenemos sobre la mesa el día de hoy. Advierto que hay acuerdo en las primeras convocatorias y, sin lugar a dudas, después avanzaremos en otras invitaciones. En ese sentido, propongo a las distintas bancadas y a los legisladores en forma personal que vayan considerándolas y que se resuelva la propuesta del señor Diputado Borsari Brenna en la próxima sesión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- No sé por dónde viene la respuesta del señor Presidente; no sé si el Partido de Gobierno solicita una semana para responder a mi planteo o si hay una respuesta negativa. Yo estoy haciendo un planteo formal. El señor Diputado Orrico planteó convocar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el señor Diputado Lacalle Pou al Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, y nosotros agregamos al gremio del Banco Hipotecario; se trata de un planteo formal. Por supuesto que si se quiere postergar la resolución de esta solicitud no tengo inconveniente pero, reitero, que es un planteo formal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo tomamos como tal. En lo personal -creo que ese debe ser el ánimo de toda la Comisión- estamos abiertos a la comparecencia de distintas representaciones, no solo oficiales, sino también de la sociedad civil. Creo que eso le hace muy bien al tratamiento parlamentario de los diferentes temas. Por lo tanto, haremos las correspondientes consultas de agenda a efectos de coordinar y poder concretar lo que plantea el señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR ORRICO.- Deberíamos tener en cuenta qué día van a venir los invitados, pero ellos son los que indican la fecha en que pueden asistir a la convocatoria. Puede pasar que nos digan que pueden venir el jueves de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, concluiríamos el tratamiento de este tema teniendo en cuenta las propuestas planteadas. Vamos a coordinar la concurrencia de las autoridades del Banco Hipotecario y haremos lo posible para que en la misma jornada también podamos recibir a los representantes de los trabajadores del Banco Hipotecario, de acuerdo con lo planteado por el señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR ORRICO.- Solicito a todos los compañeros de Comisión, sin distinción alguna entre delegados de sector y titulares, nacionalistas, frenteamplistas o colorados, que estudiemos los recursos que figuran en el orden del día porque creo que algunos hay que eliminarlos ya que ha pasado la fecha. Creo que hay que resolver este tema porque luego puede aparecer alguien que diga que tenemos tantos temas para resolver y no lo hacemos, cuando en realidad lo que sucede es que muchos de ellos están vencidos. Algunos son muy claros. Por ejemplo, el que refiere a un permiso de construcción en el departamento de Maldonado, ya que la resolución más cercana en el tiempo es de fecha 16 de marzo de 2005; creo que este recurso perdió objeto, porque lo más probable es que esa construcción ya esté ocupada. Lo mismo sucede con el otro recurso del departamento de Maldonado, cuya fecha de presentación es el 4 de diciembre y refiere a un decreto del 7 de noviembre; los quince días ya pasaron. No quiero ejemplificar porque no quiero decir cuál recurso debe ser eliminado y cuál no. Creo que debemos estudiarlos tranquilamente y sacar del orden del día a los que están claramente fuera de plazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que la voluntad de la Mesa es que cada bancada y cada legislador pueda ver la lista de recursos para luego resolver en la próxima sesión cuál será el trámite que se le dará a cada uno. Quiero recordar a los señores Diputados -aunque creo que lo tienen presente- que por dos tercios de votos nosotros podemos resolver archivar aquellos temas que creamos conveniente hacerlo. Por lo tanto, perfectamente pueden atenderse algunos de los planteos que se están realizando. De todos modos, solicito a los señores Diputados que no se avance en el tratamiento de los temas el día de hoy por la vía de los ejemplos porque no todos los integrantes de la Comisión han podido estudiar la situación de cada uno de los proyectos. Creo que hay acuerdo en la exhortación que realizó el señor Diputado Orrico en el sentido de que cada legislador analice con atención la situación de cada uno de los puntos; de esta manera, quizás en la próxima sesión podamos limpiar el orden del día.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Quiero hacer un planteo para dar la seriedad que corresponde a cada uno de los recursos. El señor Diputado Lacalle Pou propuso plantear el recurso de Rivera en la sesión del 21 de marzo. Indudablemente, atender a esa gente nos va a llevar un tiempo considerable. Por lo tanto, quería proponer que las personas involucradas en los recursos del departamento de Maldonado -luego de tomarnos el tiempo necesario para leerlos, tal como decía el señor Diputado Orrico- fueran invitadas para el 11 del mes que viene.

En cuanto a los recursos de Maldonado, deberíamos tomar tiempo para leerlos y, luego, invitar a Comisión a la gente interesada en el asunto para el día miércoles 11 de abril, después de la semana de turismo. Tal vez en la próxima reunión podríamos tomar media hora para considerar a quiénes habría que invitar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se analizará el planteamiento realizado por el Diputado Rodríguez Servetto.

Creo que el tema de los recursos ya está suficientemente considerado. En la primera sesión dedicada a estos temas, además de tratar la cuestión de Rivera, traeríamos una propuesta de agenda para el conjunto de los recursos planteados, de modo de acordar los tiempos, como lo hicimos para el caso de Rivera. Para ello consideraremos en particular la propuesta que acaba de hacer el Diputado Rodríguez Servetto referida al asunto de Maldonado.

Este tema está concluido.

La Mesa consulta a la Comisión si hay voluntad de continuar con el tratamiento del orden del día o si damos por concluida la sesión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- ¡Que se levante la sesión!

SEÑOR PRESIDENTE.- Previamente, la Mesa pide a los colegas y a Secretaría que tengan presente que, más allá de que siempre es bueno hacer consultas, el Presidente puede -salvo que haya habido cambios- trabajar sobre el orden del día y proponerlo como lo han hecho los anteriores Presidentes. No hay por qué considerarlo ahora. Nosotros hemos tomado las consideraciones realizadas por los señores Diputados y vamos a plantear el orden del día de acuerdo con eso.

Se levanta la reunión.